

Consejo Nacional  
de la Cultura y  
las Artes



**FORMALIZA POSTULACIONES  
INADMISIBLES EN EL MARCO DEL  
CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO DE  
FOMENTO DEL ARTE EN LA  
EDUCACIÓN, CONVOCATORIA 2017**

**EXENTA N° 2501 23.12.2016**

**VALPARAÍSO,**

**VISTO**

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; en la Resolución Exenta N° 1.675, de este Servicio, de 2016, que aprueba Bases del Concurso Público del Fondo de Fomento del Arte en la Educación, Convocatoria 2017; y lo requerido en el Memorándum Interno N° 11.1/2309 de la Jefatura del Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura.

**CONSIDERANDO**

Que la Ley N° 19.891, creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promueven una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines.

Que entre otras, son funciones de este Consejo establecer una vinculación permanente con el sistema educativo formal en todos sus niveles, coordinándose para ello con el Ministerio de Educación, con el fin de dar suficiente expresión a los componentes culturales y artísticos en los planes y programas de estudio y en la labor pedagógica y formativa de los docentes y establecimientos educacionales, contemplado para estos objetivos

Que para el cumplimiento de estos objetivos, se contempla el Fondo de Fomento del Arte en la Educación, en adelante FAE, destinado a apoyar el desarrollo y el fomento de los establecimientos educacionales especializados en cultura y difusión artística.

Que mediante la Resolución Exenta N° 1.675, de 2016, de este Servicio, se aprobaron las Bases del Concurso Público del Fondo de Fomento del Arte en la Educación, Convocatoria 2017.

Que de conformidad con las bases del concurso antes referido, la Jefatura del Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura, revisó las postulaciones recepcionadas, constatando la inadmisibilidad de aquellas que no cumplían con los requisitos establecidos en las bases, según consta en la nómina de proyectos adjunta a la presente resolución.

Que en consideración de lo anterior y a las Bases de concurso, resulta necesaria la dictación del respectivo acto administrativo por parte del Jefe de Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura de



este Servicio, que formalice la inadmisibilidad de las postulaciones antes mencionadas, por lo que

### RESUELVO

**ARTÍCULO PRIMERO: FORMALÍZASE** la declaración de inadmisibilidad de las siguientes postulaciones en el marco del Concurso Público del Fondo de Fomento del Arte en la Educación, Convocatoria 2017, por los motivos que se señalan:

Folio	Título	Línea/Modalidad	Responsable	Fundamento
100568	Dándole otra visión a la Comuna de Alto Hospicio	FAE - Línea 3: Instituciones y organismos de formación artística y cultural especializada 2017 - Modalidad de Formación y Perfeccionamiento	Centro Cultural Orquesta Filarmónica Infantil Juvenil Alto Hospicio	(i) El monto solicitado al CNCA supera lo autorizado a la línea y modalidad de postulación; (ii) no se acompañan estatutos de la institución responsable; (iii) los beneficiarios del proyecto según la modalidad postulada no corresponden a los autorizados, toda vez que no se trata de directivos/as, docentes, artistas ni pedagogos/as artistas. Título I n°3.2 y Título II n°3 de las bases del concurso.
245803	Bodegón en tu Escuela; Arte y Educación	FAE - Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura 2017 - Modalidad de Mediación Artística-Cultural	Corporación Bodegón Cultural de Los Vilos	No se adjunta copia íntegra de los Estatutos solicitados en el punto II, N°3 de las bases respectivas.
245985	Diseño de innovación curricular en el área Cognitivo-Funcional a través de la pedagogía teatral.	FAE - Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística 2017 - Modalidad de Gestión del Currículum	Sociedad Educacional Crisol Limitada	No acompaña currículum de una de las personas que realizará la asesoría, documento que acredita el nivel de preparación y trayectoria. Título II n°3 de las bases del concurso.
246054	Compartiendo lenguajes desde la diversidad del arte.	FAE - Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística 2017 - Modalidad de Formación y Perfeccionamiento	Escuela Altamira limitada	No adjuntan los estatutos de la institución responsable del proyecto, solo adjuntan un certificado de representación, lo que no es posible asimilar al documento antes mencionado exigido en el Punto II N° 3 de las Bases.
246143	SEMBRANDO ARTE Y CULTURA EN LA ISLA DE PULUQUI	FAE - Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística 2017 - Modalidad de Difusión y Extensión Artística	Centro de Padres y Apoderados Escuela El Sembrador Chope	El Centro de Padres y Apoderados Escuela El Sembrador Chope no reúne los requisitos de la Línea 2 para postular, pues la representación de la Escuela Rural El Sembrador le corresponde a la Ilustre Municipalidad de Calbuco, debiendo haber sido dicha institución la postulante.
246165	Conciertos Didácticos: + que Música	FAE - Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura 2017 - Modalidad de Mediación Artística-Cultural	Escuela de Música Papageno	La línea postulada no corresponde, pues se trata de una institución cuyo objeto es la formación artística, debiendo haber postulado a Línea 3. Además, se indica en el proyecto que los beneficiarios serán estudiantes de distintos establecimientos educacionales, pero sólo se acompaña la carta del Director de uno de ellos, lo que no cumple con las bases, en el punto N° 3 en relación con el punto II, N° 3.
246181	Yo no soy invisible	FAE - Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura 2017 -	Centro general de Padres y apoderados Escuela especial Mi mundo.	Postulante no corresponde a los autorizados para postular, toda vez que se trata de un centro de padres y apoderados; no se acompaña documento que acredite al menos 3





		Modalidad de Mediación Artística-Cultural		años de trayectoria en programas educativos artísticos y culturales sistemáticos destinados a niños, niñas y jóvenes escolares. Título II n°3 de las bases del concurso.
246183	Intervención de ensambles experimentales de la Orquesta Clásica del Maule en red de escuelas.	FAE - Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura 2017 - Modalidad de Mediación Artística-Cultural	Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule	No se adjuntan los Estatutos, según lo exige el punto II, N° 3 de las bases. Además, no adjunta carta de compromiso del representante legal o del Director/a de la institución postulante, según lo establecido en las bases ya mencionadas (sólo adjunta carta de compromiso de cofinanciamiento).
246187	"Panorama de la Flauta Traversa y Creación de Orquesta de Flautas L.E.A."	FAE - Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística 2017 - Modalidad de Formación y Perfeccionamiento	Centro Experimental Artístico Limitada	El postulante ha presentado dos proyectos para la misma modalidad, en consecuencia éste quedará inadmisibles por haber sido presentado posteriormente al N° 246003.
246194	EL TALENTO ANTUMAPU	FAE - Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística 2017 - Modalidad de Talentos Artísticos	José M Mancisidor Univaso e Hijos Limitada	El proyecto postula a más de un/a estudiante, y la modalidad establece que debe ser un/a por proyecto. Título I n°3.2 de las bases del concurso.
246238	TEATRO Y EDUCACIÓN; Metodología y Didáctica de la Pedagogía Teatral	FAE - Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura 2017 - Modalidad de Formación y Perfeccionamiento	Corporación Cultural de la Municipalidad de Curicó	No se adjunta carta del Director/a del Establecimiento Educacional donde (con quien/es) se realizará el proyecto, según lo exige el punto N° II N° 3 de las bases. En este caso, no existe carta de compromiso de los establecimientos a los que pertenecen los profesores beneficiados con el proyecto. La carta adjunta solo compromete difusión y promoción.
246247	Encuentro artístico del Colegio Saint Gregory 2017	FAE - Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística 2017 - Modalidad de Difusión y Extensión Artística	Sociedad Educacional Genoveva Bilerminia Araya Contreras EIRL	No se adjuntan los Estatutos del postulante, según lo exigen las bases respectivas. El documento acompañado, corresponde a una copia de la inscripción en el CBR de Viña del Mar de una modificación social y una resolución de la Seremi de Educación. Ninguno de dichos documentos reemplaza el cumplimiento del requisito consistente en adjuntar los estatutos sociales.
246286	"IMPULSARTE" - Capacitación Artística y Holística en Beneficios de Preescolares de Nuestra Región	FAE - Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura 2017 - Modalidad de Formación y Perfeccionamiento	Centro Cultural y Social FADISE Chile	No acredita al menos 3 años de trayectoria en el desarrollo de programas educativos artísticos y culturales sistemáticos, destinados a niños, niñas y jóvenes en edad escolar, según lo exige el punto II, N° 3 de las bases.
246322	Fortalecimiento Orquesta de niños y niñas del archipiélago de Calbuco	FAE - Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura 2017 - Modalidad de Formación y Perfeccionamiento	Corporación Municipal de Desarrollo de la Cultura y el Turismo de Calbuco	Proyecto no corresponde a la modalidad postulada, la que establece que sus beneficiarios son docentes, pedagogos en arte y artistas de los establecimientos en colaboración. Título I n°3 de las bases del concurso.
246333	Perfeccionamiento en la escuela para fomentar la actitud creadora de los alumnos.	FAE - Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la	Corporación Cultural Gustos Reunidos	(i) La institución postulante no cumple con los requisitos de la Línea N° 2, pues no tiene la representación de la Escuela Básica Chorrillos de Viña del Mar, sino que lo tiene la





		formación artística 2017 - Modalidad de Formación y Perfeccionamiento		Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social. (ii) Tampoco adjunta copia de los estatutos que la rigen.
246398	Perfeccionamiento docente en disciplinas artísticas con impacto en el aprendizaje de los estudiantes	FAE - Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística 2017 - Modalidad de Formación y Perfeccionamiento	Corporación Educacional Paulo Freire	Responsable del proyecto no corresponde a la persona jurídica sostenedora del establecimiento educacional, circunstancia acreditada por documento que contiene los estatutos sociales. Título II nº3 de las bases del concurso.
246420	Escuela Artística en mis Barrios	FAE - Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística 2017 - Modalidad de Difusión y Extensión Artística	Sociedad Educacional Claudio Arrau Ltda.	Según las bases, los postulantes podrán presentar por cada establecimiento un máximo de 1 proyecto por cada modalidad. En este caso, el postulante presentó otro proyecto por la misma modalidad, el N° 246348, debiendo ser declarado inadmisibles el presente, por ser posterior.
246429	El arte y la tecnología en Talleres Audiovisuales	FAE - Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística 2017 - Modalidad de Gestión del Currículum	Sociedad Multieducacional Alta Cumbre Ltda.	No adjunta estatutos de la sociedad postulante, según lo exigen las bases en el punto II N° 3.
246431	Versión décimo aniversario Concurso de Pintura Infantil MOA MUSEUM OF ART 2017	FAE - Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura 2017 - Modalidad de Mediación Artística-Cultural	MOA Internacional Fundación Mokichi Okada	De acuerdo a las bases, la Línea y modalidad postulada debe contemplar como beneficiarios a estudiantes y/o docentes pertenecientes a escuelas y liceos municipales y/o particulares subvencionados. Sin embargo, el proyecto indica como beneficiarios a instituciones que no cumplen con los requisitos anteriores.
246504	Recorriendo Cerros	FAE - Línea 3: Instituciones y organismos de formación artística y cultural especializada 2017 - Modalidad de Difusión y Extensión Artística	Ilustre Municipalidad de Valparaíso	(i) No acompaña estatutos del responsable del proyecto, (ii) carta del representante legal sin firma, y (iii) no se acompaña carta de compromiso del cofinanciamiento. Título II nº 3 de las bases del concurso.
246508	Talleres de Instrumentos Musicales y Orquesta	FAE - Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística 2017 - Modalidad de Difusión y Extensión Artística	Sociedad Educacional Las Conchillas Limitada	La sociedad postulante no adjunta los estatutos, según lo exigen las bases en el punto II N° 3. Además, el documento de Jornada Escolar Completa y/o Programa de Mejoramiento Educativo, que tiene por objeto acreditar el cumplimiento de 4 horas semanales dedicadas al artes, se encuentra en blanco.
246520	"Vivamos el arte en mi escuela"	FAE - Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística 2017 - Modalidad de Difusión y Extensión Artística	Centro de Padres y apoderados Escuela El palomar	Responsable del proyecto no es de los autorizados para postular, toda vez que se trata de un centro de padres y apoderados y no de un establecimiento educacional. Título I nº3 de las bases del concurso.
246533	Porque somos Especiales Amamos la Danza Folclórica	FAE - Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística 2017 - Modalidad de Difusión y	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama	El documento de Jornada Escolar Completa y/o Programa de Mejoramiento Educativo, que tiene por objeto acreditar el cumplimiento de 4 horas semanales dedicadas al arte, corresponde a un portafolio. Por tanto, no es posible acreditar que el colegio postulante cumpla con las



		Extensión Artística		mencionadas 4 horas.
246535	"Observando... recreo y creo los Sonidos de la Patagonia"	FAE - Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística 2017 - Modalidad de Difusión y Extensión Artística	Soc. Educativa Santa Elena Ltda.	No se acompañan estatutos sociales ni cotizaciones por servicios de traslados. Título II n°3 de las bases del concurso.
246559	Reformulación malla curricular ESARTE	FAE - Línea 3: Instituciones y organismos de formación artística y cultural especializada 2017 - Modalidad de Gestión del Currículum	Fundación Proyecto Ser Humano	Proyecto no justifica valores del cofinanciamiento ni pago a honorarios a docentes, cuya función no se señala en el proyecto.
246568	Festival de las Artes Escolares, Segunda Etapa UNIDOS POR LA MÚSICA	FAE - Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura 2017 - Modalidad de Mediación Artística-Cultural	Corporación Cultural San Francisco de El Monte	(i) No se acompaña carta del representante legal de la institución postulante, (ii) no se señala en qué consistirá concretamente el cofinanciamiento obligatorio, solo el monto.
246571	"Los payasos de la Esperanza", una obra para conocer nuestra historia	FAE - Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura 2017 - Modalidad de Mediación Artística-Cultural	Colectivo Social, Cultural y Deportivo Carnavalon	La autorización o cesión de los derechos de autor requeridos para esta Línea y modalidad, no cumple con los requisitos exigidos en las bases. Así, no se indica la forma de uso de la obra protegida y el plazo de duración de la autorización. (documento acompañado es del 2015).
246590	Semillero de talentos artísticos	FAE - Línea 3: Instituciones y organismos de formación artística y cultural especializada 2017 - Modalidad de Difusión y Extensión Artística	Fundación Kasa Noruega	No se acompañan cotizaciones de bienes y servicios, documentos obligatorios. Título II n°3 de las bases del concurso.
246598	Gestión del currículum de educación artística de primer ciclo básico en el colegio Santa Cruz Temuco	FAE - Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística 2017 - Modalidad de Gestión del Currículum	Fundación Educativa Colegio Santa Cruz de Temuco	No adjunta estatutos de la institución responsable del proyecto, según lo exigen las bases.
246599	Potenciamiento del área artística en la Escuela Especial El Árbol, Etapa II	FAE - Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística 2017 - Modalidad de Difusión y Extensión Artística	Palomino y Salazar Limitada	No adjunta carta de compromiso de cofinanciamiento. El documento subido a la plataforma bajo ese título, es sólo un pantallazo de liquidación de subvenciones.
246627	Un líder de la Danza para el Colegio Pedro Aguirre Cerda	FAE - Línea 1 Escuelas y Liceos de Educación Artística Especializada 2017 - Modalidad de Talentos Artísticos	Corporación Municipal Gabriel González Videla de la Serena	(i) No se acompaña información respecto al valor del curso a realizar en Argentina; (ii) se considera financiamiento de gastos en alimentación, alojamiento y traslado del estudiante y su instructora de danza, no obstante la modalidad postulada establece que el proyecto cubrirá las necesidades del estudiante; (iii) se señala como fecha de término de la ejecución del proyecto el mes de mayo de 2018, las bases establecen como fecha de





				inicio y término de ejecución el año 2017. Título I n°3.1 y 3.5 de las bases del concurso.
246635	Técnicas de teatro como estrategia pedagógica para la enseñanza en contextos vulnerables	FAE - Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística 2017 - Modalidad de Formación y Perfeccionamiento	Municipalidad de Vicuña	No acompaña carta de compromiso del cofinanciamiento, sólo carta de apoyo al proyecto. Título II n°3 de las bases del concurso.
246637	Intercambio de saberes en territorio mapuche: Formación en Educación Artística e Interculturalidad	FAE - Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura 2017 - Modalidad de Formación y Perfeccionamiento	O.N.G Corporación Mapuche Newen	Los documentos acompañados en el portafolio o dossier de programas no son concluyentes para acreditar que la institución postulante cuente con al menos 3 años de trayectoria en el desarrollo de programas educativos artísticos y culturales sistemáticos, destinados a niños, niñas y jóvenes en edad escolar.
246644	Ensamble instrumental de integración latinoamericana	FAE - Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística 2017 - Modalidad de Gestión del Currículum	I. Municipalidad de Recoleta	Se acompaña carta de la Directora del establecimiento educacional sin firma. Título II N° 3 de las bases del concurso.
246645	Andacollo Big Band	FAE - Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística 2017 - Modalidad de Gestión del Currículum	Colegio Nuestra Señora De Andacollo Congregación de Santa Cruz	No adjunta estatutos de la institución responsable del proyecto, según lo exigen las bases en el punto II N° 3.
246654	Encuentro interescolar artístico las brisas	FAE - Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística 2017 - Modalidad de Difusión y Extensión Artística	I. Municipalidad de Copiapó	El proyecto busca generar encuentros e intervenciones de producciones artísticas en 6 establecimientos, pero sólo se adjunta la carta de compromiso de un establecimiento educacional. Si bien existe una carta de compromiso de la Directora de Educación Municipal de Copiapó, ésta se encuentra sin firma. Finalmente, la escuela Las Brisas es una escuela artística especializada, por lo que debió postular a la Línea 1 y no a la N°2
246660	LAS ARTES IMPORTAN TANTO COMO LAS MATEMATICAS	FAE - Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística 2017 - Modalidad de Gestión del Currículum	Corporación Educación Asís Ltda.	No se acompañan estatutos sociales, toda vez que se trata de una persona jurídica.
246665	La Esc. Exp. de Música Jorge Peña Hen y el Liceo de Música de Copiapó intercambian experiencia y logros	FAE - Línea 1 Escuelas y Liceos de Educación Artística Especializada 2017 - Modalidad de Difusión y Extensión Artística	Fundación Educacional Musical La Serena	Los estatutos acompañados no corresponden a una copia fiel de éstos, pues se trata de un documento en word y no a la de las escrituras públicas correspondientes.
246678	Laboratorio de Cortometrajes para Jóvenes Curicanos	FAE - Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura 2017 - Modalidad de Mediación	Corporación cultural de la Municipalidad de Curicó	El postulante ha presentado más de un proyecto en la misma línea y modalidad. En consecuencia, debe ser declarado inadmisibles, por haber sido presentado con posterioridad al N° 246656. Lo anterior según el punto I N° 3 de



		Artística-Cultural		las bases.
246681	Mejoramiento Metodológico de enseñanza de la Catedra de Canto de la Escuela de Música de la CCA	FAE - Línea 3: Instituciones y organismos de formación artística y cultural especializada 2017 - Modalidad de Formación y Perfeccionamiento	Corporación Cultural de Antofagasta	Se consideran honorarios por 180 horas, no obstante el proyecto tiene asignada una duración de 100 hrs.
246689	"Festival Intercultural Uniendo pueblos"	FAE - Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística 2017 - Modalidad de Difusión y Extensión Artística	Ilustre Municipalidad de Recoleta	Se acompaña carta del Director del establecimiento educacional sin firma.
246692	Semana de Extensión Artística "Sembrando sueños"	FAE - Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura 2017 - Modalidad de Mediación Artística-Cultural	Agrupación Cultural, Artística y Deportiva Albores	No se acompañan documentos que den cuenta de al menos 3 años de trayectoria en el desarrollo de programas educativos artísticos sistemáticos.
246708	"Mejora del Currículum Artístico en el Colegio form-arte de La Serena"	FAE - Línea 1 Escuelas y Liceos de Educación Artística Especializada 2017 - Modalidad de Gestión del Currículum	Soc. Educacional Artístico Cultural Form-arte Ltda.	(i) No se acompaña carta del/la director/a del establecimiento educacional, (ii) ni currículum de la persona que realizará la asesoría, y (iii) los valores señalados en la carta de compromiso del cofinanciamiento obligatorio no corresponden con el valor comprometido. Título II n°3 de las bases del concurso.
246720	Radio IRRADIARTE	FAE - Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística 2017 - Modalidad de Difusión y Extensión Artística	Universidad de Chile	(i) Postulante no corresponde a los autorizados para postular, toda vez que se trata de un establecimiento educacional particular; (ii) no se acompaña documento que acredite el número de horas semanales destinadas a las artes.
246722	Clínicas de Teatro en mi Aula	FAE - Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística 2017 - Modalidad de Formación y Perfeccionamiento	Fundación CAMM	Fundación CAMM no cumple con los requisitos para postular a la Línea 2, pues carece de representación de la Escuela República del Perú, la que le corresponde a la Ilustre Municipalidad de Hualpén.
246731	TEATRO EN EL AULA	FAE - Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística 2017 - Modalidad de Formación y Perfeccionamiento	Fundación CAMM	(i) Postulante no corresponde a los autorizados a esta línea de postulación, toda vez que se trata de una fundación de beneficencia y no de un establecimiento educacional con énfasis en la formación artística; (ii) no se acompaña documento que acredite el cumplimiento de horas semanales dedicadas a las artes.
246732	"Estamos al aire" difusión y extensión artística a través de la radio y las redes sociales	FAE - Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística 2017 - Modalidad de Difusión y Extensión Artística	I Municipalidad de Futrono	La línea y modalidad postulada requiere de un 10% de financiamiento, lo cual debe acreditarse con una carta de compromiso de cofinanciamiento, la cual fue adjuntada en blanco, sin que pueda acreditarse el requisito ya mencionado.
246736	Desarrollo Cultural a través de la Educación de las Arte	FAE - Línea 3: Instituciones y organismos de formación artística	Club Deportivo y Cultural Los Volantines	(i) Postulante no corresponde a los autorizados para postular a la línea de postulación elegida, toda vez que se trata de un centro deportivo y





	Circense, Escuela Rural de Maitenes	y cultural especializada 2017 - Modalidad de Gestión del Currículum		cultural; se señala como gasto de inversión la adquisición de un vehículo, bien que no tiene relación con la modalidad y el objetivo del proyecto.
246748	Rescatando patrimonio inmaterial del Chamanto Doñihuano	FAE - Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística 2017 - Modalidad de -Gestión del Currículum	Municipalidad de Doñihue	(i) No adjunta carta de compromiso firmada por el Director del Establecimiento Educacional. El documento adjunto, dice relación con acreditar las horas semanales dedicadas a las artes.
246759	Trompeta y desafío profesional para Raúl Aguilera	FAE - Línea 1 Escuelas y Liceos de Educación Artística Especializada 2017 - Modalidad de Talentos Artísticos	Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena	El espíritu de la medida asociada a la modalidad Talentos es financiar la necesidad de un/a niño/a respecto de acceder a un proceso formativo de mayor calidad y/o financiar la adquisición de instrumento, herramientas o insumos que le brinde mejores condiciones para su fortalecer su formación artística. Acá se trata de dos proyectos (proyecto 246759 y 246639), similares en casi un 99%, con el mismo propósito central de adquirir una trompeta para un mismo estudiante, lo que contraviene el sentido de satisfacer una necesidad dos veces. Ambos proyectos apuntan a satisfacer la misma necesidad de un mismo estudiante. Teniendo presente el criterio de orden de postulación, el que estimamos se debe aplicar en este caso, se declara Inadmisibile el proyecto 246759 y se permite la continuidad del proyecto folio 246639 (igual en forma y fondo) postulado con anterioridad a este.

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE,**

dentro del plazo de 5 días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto administrativo, lo resuelto en esta resolución:

- por el Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura, mediante correo electrónico, a los postulantes de los proyectos individualizados en el artículo primero que hayan señalado como medio preferente de notificación el correo electrónico indicando dos cuentas para dicho efecto, de acuerdo a lo señalado en las bases de convocatoria; y

- por el Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura, mediante carta certificada, a los postulantes de los proyectos individualizados en el artículo primero que hayan señalado como medio preferente de notificación carta certificada, que nada hayan señalado, o que señalando como medio preferente el correo electrónico, hayan indicado una sola cuenta, de acuerdo a lo señalado en las bases de convocatoria.

La notificación deberá contener una copia de esta resolución y debe efectuarse, en los respectivos correos electrónicos y domicilios que constan en la nómina que forma parte del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO TERCERO: TÉNGASE**

**PRESENTE** que conforme al artículo 59° de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, a los postulantes individualizados en el artículo primero les asiste el derecho de interponer, en contra de la presente resolución alguno de los siguientes recursos: (i) el recurso de reposición ante quien firma la presente resolución; (ii) recurso de reposición con jerárquico en subsidio, para que conozca el





superior jerárquico de quien firma la presente resolución en caso que el recurso de reposición sea rechazado; y (iii) recurso jerárquico ante el superior jerárquico de quien firma la presente resolución. El plazo de presentación de los referidos recursos es de cinco días hábiles administrativos (de lunes a viernes, sin contar los días festivos) a contar de la notificación ordenada en el artículo segundo. Todo lo anterior, sin perjuicio de los demás recursos que establezca la ley. Se hace presente que en el caso de la notificación por carta certificada, ésta se entenderá practicada a contar del tercer día siguiente a su recepción en la oficina de correos del domicilio del notificado y en el caso de la notificación por correo electrónico, ésta se entenderá practicada el día y hora de su válido envío por parte del CNCA.

**ARTÍCULO CUARTO: TÉNGASE PRESENTE** que aquellos proyectos que tras ser declarados inadmisibles hayan presentado recursos en contra de dicha declaración y sean acogidos, deben ser incluidos dentro del proceso de la Convocatoria por el Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura, para ser evaluados junto con los demás proyectos admisibles de la convocatoria, en forma simultánea, de acuerdo a lo establecido en el Título IV, punto 1 "Aspectos generales del proceso de evaluación y selección", de Bases de Convocatoria.

**ARTÍCULO QUINTO:** Una vez que se encuentre totalmente tramitada, **publíquese** la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por la Sección Secretaría Documental, con la tipología "Declara Inadmisible" en la categoría "Actos con efectos sobre terceros" de la sección "Actos y Resoluciones"; a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7º de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

**ANÓTESE Y NOTIFIQUESE**



**PABLO ROJAS DURÁN**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA**  
**CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**



CPAM/RVS  
Resol 06/ 1300

**DISTRIBUCIÓN:**

- Gabinete Ministro Presidente;
- Gabinete Subdirección Nacional;
- Departamento de Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura, (Con copia al Digitador/a de Transparencia Activa)
- Departamento de Administración y Finanzas;
- Departamento Jurídico;
- Postulantes individualizados en el artículo primero de la presente resolución, en los correos electrónicos y domicilios indicados en la nómina que forma parte de los antecedentes de la presente resolución.